CONVOCATORIA PARA VINCULAR AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES

EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS INDUSTRIALES A TRAVÉS DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN CULTIVO BIOPROTECTOR PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN QUESERA ARTESANAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, FINANCIADO POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS" SE ENCUENTRA INTERESADO EN RECIBIR HOJAS DE VIDA PARA VINCULAR A UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

EL DEPARTAMENTO INFORMARÁ AL ESTUDIANTE SELECCIONADO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los interesados que apliquen a la presente convocatoria deben estar dentro del marco normativo del Acuerdo 049 de 2022, Articulo 3, del Consejo Superior de la Universidad de Nariño.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

PROPÓSITO PRINCIPAL	
Vincular a un estudiante de pregrado del Departamento de Química en calidad de Auxiliar en investigación.	
Programa	Química
Semestre	Desde Decimo (10) semestre
Promedio acumulado de notas	Desde 3.5
Rol	Auxiliar de investigación
Descripción de funciones:	 Participar en reuniones técnicas y actividades de capacitación programadas en el marco de la ejecución del proyecto Biolactis. Realizar una revisión del estado del arte sobre métodos de análisis de fisicoquímicos en matrices alimentarias. Implementar los métodos necesarios para determinar la calidad fisicoquímica de las muestras de alimentos del proyecto Biolactis. Realizar análisis fisicoquímicos de rutina de las matrices alimentarias. Realizar las actividades de control y aseguramiento de la calidad de los resultados analíticos. Apoyar otras actividades de laboratorio de acuerdo con los requerimientos del personal investigador. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas Presentar un informe final sobre las actividades desarrolladas durante la vigencia de la resolución de vinculación al proyecto.
Dedicación (meses)	4 meses
Fecha de inicio de la vinculación	1 de septiembre del 2024
Fecha finalización de la Vinculación	30 de diciembre de 2024
Valor mensual	\$ 665.920
Valor total	\$ 2.663.680

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida debe ser enviada en medio digital al correo: <u>biolactis@udenar.edu.co</u>, en el asunto del correo se debe especificar ASPIRACIÓN AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN PARA PASANTÍA

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos, deben redactarse en español y presentarse por medio digital, en formato PDF
- ✓ La Universidad de Nariño se reserva el Derecho de verificar la información presentada o la faltante que pueda ser objeto de consulta.
- ✓ Los documentos anexos deben ser legibles, sin contraseñas ni ningún tipo de bloqueo

DOCUMENTOS A PRESENTAR

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Evaluador.

- ✓ Hoja de Vida en formato función pública
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ RUT
- ✓ Certificado de matrícula
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
- ✓ Antecedentes RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- ✓ Certificado bancario actualizado

CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- ✓ Química analítica
- ✓ Implementación de técnicas de análisis
- ✓ Análisis instrumental

CRONOGRAMA

✓ Publicación de la convocatoria 22-27 de Agosto 2024

Del

Página web institucional (www.udenar.edu.co)

√ Recepción de hojas de vida 27 de Agosto 2024

Del

Correo electrónico: biolactis@udenar.edu.co

✓ Citaciones estudiantes pre seleccionados 28 de Agosto 2024

vía correo electrónico

✓ Prueba escrita 29 de Agosto 2024

bloque de docencia aula 304

✓ Publicación de resultados 30 de Agosto 2024

Página web institucional (www.udenar.edu.co)

OSCAR ARANGO BEDOYA Ph.D.

Investigador principal Proyecto BPIN 2017000100114 Universidad de Nariño

Proyectó: Jenny Dimelza Gómez Arrieta Ph.D. Coordinadora técnica Proyecto Biolactis Proyecto BPIN 2017000100114